



ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO (CON EXAMEN) DE HERRERO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE 30 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO, PARA EL EJERCICIO 2020, DE LAS SUBVENCIONES DEL PROGRAMA I, DEL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

A través de la presente se da publicidad de los acuerdos adoptados por el Tribunal de Selección en su reunión de fecha 04/08/2020:

Se procede a diseñar y organizar el desarrollo de la Prueba de este Procedimiento de Selección, consistente en la resolución del desarrollo de un ejercicio práctico relacionado con el puesto ofertado y sobre las materias relacionadas en el ANEXO I, del Decreto nº 2020/720 de 06 de julio de 2020, donde se establece los criterios de valoración de los mismos:

Este ejercicio se valorará entre 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener, al menos 5 puntos para superar la prueba. Si se realizase más de un ejercicio, la nota final será la resultante de la suma aritmética de las notas obtenidas en cada uno ellos.

De conformidad con el apartado Cinco del artículo 20 de la Orden de 11 de diciembre de 2019, de la Consejería de Educación y Empleo, respecto a la selección de los aspirantes aprobados, el orden de selección atenderá a los siguientes criterios:

- Tendrán preferencia los aspirantes del Grupo 1 sobre los del Grupo 2, y estos sobre los del Grupo 3.
- Dentro de cada Grupo los aspirantes serán ordenados según la puntuación más alta.
- En caso de empate, el Tribunal atenderá a la posición que cada aspirante ocupe en las listas remitidas por el SEXPE, dentro de cada Grupo.

Cuando son las 09:00 p.a. se procede, conforme a lo dispuesto en las bases que rigen el procedimiento selectivo, al llamamiento de los aspirantes, no presentándose los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE
GRUPO a): Personas demandantes desempleadas mayores de 45 años.
GRUPO b): Personas demandantes desempleadas de entre 30 y 45 años.
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, VÍCTOR MANUEL
DURÁN ROMERO, RAÚL
CLARO GARCÍA, VALENTÍN

GRUPO c): Resto de personas demandantes desempleadas.
DÍAZ ROMÁN, SAMUEL
ESPINOSA VÁZQUEZ, GABRIEL
HERNÁNDEZ DELGADO, JUAN LUIS

A continuación se procede a la realización de la Prueba práctica de este Procedimiento de Selección, consistente en la resolución de un ejercicio práctico relacionado con el puesto ofertado:

Ejercicio Único: Cortar materiales y soldarlos utilizando las maquinarias y herramientas propias de las tareas de Herrero y su utilización de Epis. (Este ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos).

Tras finalizar la Prueba Práctica, de este Proceso Selectivo, se procede a calcular la calificación de esta Fase de Oposición, con el siguiente resultado:

GRUPO a): Personas demandantes desempleadas mayores de 45 años.	PUNTUACIÓN Ejercicio Unico	CALIFICACIÓN FINAL
RODRÍGUEZ VACA, ANTONIO	8,46	8,46
RAMA HERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO	7,69	7,69
ARENCON LOBATO, RAMÓN	1,50	----
LÓPEZ PIÑERO, JUAN FRANCISCO	6,92	6,92
BORREGO GARCÍA, JUAN	2,30	----
GRUPO b): Personas demandantes desempleadas de entre 30 y 45 años.		
RODRÍGUEZ GARCÍA, EUSEBIO	0,00	----
GRUPO c): Resto de personas demandantes desempleadas.		
SÁNCHEZ VERJANO, JUAN PABLO	7,69	7,69

Que a la vista de los resultados obtenidos y los criterios de selección reflejados en el decreto de referencia, se eleva propuesta a la Alcaldía para el nombramiento y contratación de:

APELLIDOS Y NOMBRE
RODRÍGUEZ VACA, ANTONIO

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso administrativo de alcaza ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, a contar desde la publicidad de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda presentar cualquier otro recurso de estima procedente.

En Villafranca de los Barros, a 04 de agosto 2020

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

José Ortiz Ramírez